

Informe de Administración

Por el Ejercicio Económico 2014

A los señores accionistas de SOLSANTONIO S.A.

A. Comentarios sobre el Cumplimiento de los Objetivos planteados para el Ejercicio Económico 2014

Con fecha 23 de noviembre de 2012, la Compañía SOLSANTONIO S.A. obtuvo el Registro por parte del Consejo Nacional de Electricidad CONELEC, actualmente Agencia de Regulación y Control de la Electricidad ARCONEL, para la construcción, ejecución y desarrollo del proyecto de generación de energía solar denominado SAN ANTONIO de 999kW, ubicado en el cantón Santa Rosa de la Provincia de Machala.

Con fecha 12 de junio de 2014, las acciones de la Compañía fueron adquiridas por el grupo italiano THESAN S.P.A., quien se encargó de la construcción y ejecución del proyecto de generación de energía solar denominado SAN ANTONIO, el mismo que entró en operación comercial en octubre de 2014, pasando de esta forma a ser parte del Mercado Eléctrico Mayorista.

Desde la fecha de entrada en operación comercial, la Compañía ha venido generando energía de forma normal, la cual ha sido liquidada oportunamente por el CENACE.

B. Disposiciones de las Juntas Generales celebradas en el 2014

La Administración de la Compañía ha cumplido íntegramente con las disposiciones de las Juntas Generales de Accionistas celebradas durante el ejercicio económico 2014.

C. Aspectos Administrativos, Laborales, Legales

En lo relacionado con la administración de la Compañía, a partir de la adquisición de la misma por parte del grupo THESAN, la administración se ha venido reorganizando mediante la designación de nuevos funcionarios, tanto extranjeros como nacionales para que se encarguen del manejo administrativo y financiero de la Compañía.

A partir de esta reorganización, la Compañía ha venido presentando informes mensuales de carácter financiero a sus accionistas.

Informe de Administración Por el Ejercicio Económico 2014

En materia laboral, la Compañía ha cumplido con todas las disposiciones legales aplicables a su tipo de operación, no habiendo a la fecha trabajadores bajo relación de dependencia.

Sobre el estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Compañía, esta gerencia informa que todos los programas de computación utilizados por la Compañía poseen su correspondiente licencia de uso. La Compañía ha cumplido con todas las normas vigentes sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Se ha cumplido íntegramente con la presentación de documentación legal requerida por la legislación societaria vigente.

D. Situación financiera y resultados de la operación de la compañía

Adjunto al presente informe se encuentran los estados financieros de la Compañía para su conocimiento y aprobación, los mismos que han sido revisados por el Comisario y los Auditores Externos de la Compañía.

Durante el ejercicio económico 2014 la Compañía arroja una utilidad de US\$ 16.535,66.

E. Propuesta del destino de las utilidades del ejercicio 2014

La utilidad de la Compañía durante el ejercicio económico 2014 asciende a US\$ 16.535,66.

La Compañía está exonerada del pago de impuesto a la renta en virtud de las disposiciones establecidas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones.

Se propone que de esta utilidad se destine el 10% a la reserva legal, y el saldo sea distribuido a los accionistas de la Compañía según la disponibilidad de efectivo de la Compañía.

Informe de Administración
Por el Ejercicio Económico 2014

F. Recomendaciones a la Junta General acerca de políticas y estrategias para el siguiente año.

Para el año 2015, se prevé que la Compañía continúe generando exitosamente electricidad, lo cual también se sujeta a las condiciones climáticas de la zona donde se encuentra operando la planta.

Igualmente se espera cumplir con las obligaciones contraídas frente a los accionistas en virtud de los contratos suscritos con éstos.

Finalmente, reitero mi propósito de que el año 2015 sea un período de consolidación y crecimiento de las actividades operativas y comerciales de la compañía en cumplimiento de las expectativas de la organización.

Atentamente,



Pierluigi Borgogna
Presidente
Machala, 30 de marzo de 2015